INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

**Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 4 de enero de 2024.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del cuatro de enero del dos mil veintitrés, se encuentran presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité; Maestra Clarissa Oviedo García, Primer Vocal; Maestro Carlos Abraham Rojas Granados, Segundo Vocal; Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal; además, se dio cuenta de la presencia del Licenciado Juan Carlos Aguilar Breña, funcionario adscrito a la Contraloría General, la Mtra. Diana Gabriela Lugo Diaz, funcionaria adscrita a la Coordinación Jurídica, la Licenciada María Guadalupe Apolonio Ramirez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y del Licenciado Juan Manuel Becerra Avendaño, funcionario adscrito a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, el presidente suplente del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Comité, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, quienes integran el Comité, a través de votación económica, aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto con cinco votos a favor, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales, sin que se realizaran manifestaciones al respecto. En atención a lo anterior, la Secretaria del colegiado solicitó su inscripción en asuntos generales.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado la presentación y aprobación del acta circunstanciada de la sesión del Comité del veinticuatro de noviembre del dos mil veintitrés, quienes de manera nominal aprobaron por unanimidad el acta de referencia con cinco votos a favor.

El cuarto punto del orden del día es relativo a la presentación del calendario anual 2024 en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, mismo que se circuló de manera adjunta a la convocatoria y contiene la programación mensual de las sesiones del Comité.

mismas que se proyectaron de manera tentativa para los últimos cinco días de cada mes, sin embargo, se informó que dicho calendario puede ajustarse de acuerdo a las necesidades del Instituto, derivado de que se encuentra en curso el proceso electoral local 2023-2024; el citado calendario, se sometió a consideración del funcionariado presente, sin que existieran comentarios al respecto.

Acto seguido, se informó que el quinto punto del orden del día, es relativo a la presentación y en su caso aprobación del dictamen CAEAYCS/001/24 por el que se autorizaron las bases de invitación restringida IEEQ-IR/001/2024 para la contratación del suministro de combustibles a través de tarjeta electrónica, así como de lubricantes y aditivos, para el parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el ejercicio anual 2024. Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva del Comité dio lectura a los puntos de dictamen relacionados con la competencia del colegiado, la aprobación del dictamen y las bases correspondientes, así como la instrucción de girar los oficios de invitación correspondientes y realizar las notificaciones y publicaciones en términos de la normatividad de la materia. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

En seguimiento a la sesión se dio cuenta que el sexto punto del orden del día, es relativo a la presentación y en su caso aprobación del dictamen CAEAYCS/002/24 por el que se autorizaron las bases de invitación restringida IEEQ-IR/002/2024 para la contratación del arrendamiento de mobiliario (multifuncionales) necesario para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva del Comité dio lectura a los puntos de dictamen relacionados con la competencia del colegiado, la aprobación del dictamen y las bases correspondientes, así como la instrucción de girar los oficios de invitación correspondientes y realizar las notificaciones y publicaciones en términos de la normatividad de la materia. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

El séptimo punto del orden del día, es relativo a la presentación y en su caso aprobación del dictamen CAEAYCS/003/24 por el que se autorizan las bases de invitación restringida IEEQ-IR/003/2024 para la contratación del servicio de limpieza para las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva del Comité dio lectura a los puntos de dictamen relacionados con la competencia del colegiado, la aprobación del dictamen y las bases correspondientes, así como la instrucción de girar los oficios de invitación correspondientes y realizar las notificaciones y publicaciones en términos de la normatividad de la materia. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

El octavo punto del orden del día, es relativo a la presentación y en su caso aprobación del dictamen CAEAYCS/004/24 por el que se autorizan las bases de invitación restringida IEEQ-IR/004/2024 para la contratación del servicio de vigilancia de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva del Comité dio lectura a los puntos de dictamen relacionados con la competencia del colegiado, la aprobación del dictamen y las

bases correspondientes, así como la instrucción de girar los oficios de invitación correspondientes y realizar las notificaciones y publicaciones en términos de la normatividad de la materia. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité solicitó continuar con el noveno punto del orden del día, por lo que la Secretaría Ejecutiva del colegiado, informó que es el relativo a asuntos generales y que ella se registró para tal efecto; así, una vez que la presidencia del colegiado autorizo hacer uso de la voz, la Secretaria informó que en seguimiento a algunos puntos derivado de las sesiones previas, en los que se instruyó informar lo conducente en la sesión de este colegiado que correspondiera, daba cuenta de que con relación al dictamen catorce de dos mil veintitrés aprobado en sesión del dieciséis de noviembre, a esa fecha la Coordinación Administrativa remitió al comité el informe de la justipreciación y el reporte de verificación del inmueble que se sustituyó relacionado con la sede del Consejo Distrital de Ezequiel Montes, el cual cumplió con los parámetros previstos en la normatividad, pues se encuentra dentro del parámetro de rentas para la zona, además de que cumple con los requisitos para ser considerado como Consejo; y por otra parte, con relación al dictamen diecisiete de dos mil veintitrés, aprobado en sesión del veintiuno de noviembre, relacionado con la adquisición de equipo de audio y video, el proveedor adjudicado, es decir, Control Audiovisual y/o Victor Javier Contró Mandujano hizo llegar la aclaración del motivo por el cual se realizó el ajuste a la cotización con relación a los productos Joystick, reiterando que fue un error en el tipo de cambio que se utilizó. Lo anterior, se puso a consideración del Comité sin que se realizara algún pronunciamiento al respecto.

En consecuencia, en uso de la voz el Presidente del colegiado dio cuenta que toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del cuatro de enero del dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión del Comité.

**Mtra. Clarissa Oviedo García**
Primer vocal

**Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz**
Segundo vocal

**Ing. [illegible] Matadamas**
Tercer vocal

**Mtra. María Nieto Castillo**
Presidenta del Comité

**Mtra. Noemi Sabino Cabello**
Secretaria Ejecutiva del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.